

NOMBRE DEL CURSO: DERECHO DE MINERÍA I  
NATURALEZA: OPTATIVO  
NÚMERO DE CREDITOS: 6  
PROFESOR: RAFAEL VERGARA G.  
ACADÉMICO INSTRUCTOR: Abel Piñones C.  
AYUDANTES: Felipe López A.  
Pedro Prado M.  
Maximiliano Barrenechea B.

#### **I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:**

Organización jurídica de la minería. Tendencias actuales y desafíos de la industria minera. Principios constitucionales del derecho minero. Concesiones mineras de exploración y explotación. Servidumbres mineras. Procedimiento concesional. Amparo, caducidades y otras formas de extinción. Nulidad de concesiones. Desarrollo de proyectos mineros especialmente contratos y figuras jurídicas usuales, aspectos medioambientales claves y relacionamiento comunitario.

#### **II. OBJETIVOS GENERALES:**

El objetivo general del curso es capacitar a los estudiantes en la comprensión de la organización legal de la actividad minera y la aplicación de la legislación minera. En especial, el curso pretende entregar a los participantes una visión acerca de los principios que inspiran la actual legislación minera, las concesiones mineras y su constitución, así como sus caducidades y nulidades. Junto con ello, el curso busca otorgar a los estudiantes breves nociones de los principales aspectos legales que deben tomarse en cuenta para desarrollar proyectos mineros, incluyendo contratación minera, aspectos medioambientales claves de la actividad minera, y relaciones con las comunidades, incluidas aquellas con los pueblos originarios. El curso también pretende abordar las tendencias actuales y desafíos de la industria minera local e internacional (sostenibilidad, cambio climático, inclusión y perspectiva de género) así como otros aspectos propios del derecho de minería y que diferencian esta rama especial del derecho de la legislación común.

#### **III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

**Objetivo específico N°1:** Conocer nociones básicas sobre minas, actividad minera y la organización jurídica de la minería, así como también las tendencias actuales y desafíos en la industria minera.

**Objetivo específico N°2:** Adquirir el conocimiento teórico de los principios o fundamentos constitucionales que inspiran el derecho minero, así como de la clasificación legal de las sustancias minerales.

**Objetivo específico N°3:** Obtener el conocimiento teórico de la legislación aplicable a las actividades de exploración y explotación minera. Para tales efectos se efectuará un análisis dogmático de las distintas instituciones contenidas o referidas en el Código de Minería y que son aplicables a las actividades mencionadas, particularmente las concernientes a los procedimientos de constitución de las concesiones de exploración y pertenencias, identificando cada una de sus etapas.

**Objetivo específico N°4:** Adquirir capacidades que les permitirán aplicar el conocimiento teórico mencionado en el objetivo N°3, en la tramitación de un procedimiento de constitución de una concesión minera.

**Objetivo específico N°5:** Conocer los principales aspectos legales aplicables al desarrollo de los proyectos mineros, especialmente los contratos y cuasicontratos más comunes de la actividad minera y su regulación legal; identificar los aspectos medioambientales claves de la actividad minera, especialmente el cierre de faenas; y aspectos relativos a relaciones con las comunidades, incluidas aquellas con los pueblos originarios.

#### **IV. CONTENIDOS:**

##### **A. INTRODUCCIÓN. (2 clases)**

1. Noción de mina y actividad minera; sus fases, formas y características.
2. Importancia de la minería en Chile.
3. Concepto de derecho minero, historia universal y doctrinas sobre la organización jurídica de la minería.
4. Historia de la legislación minera chilena.
5. Tendencias actuales y desafíos en la industria minera: desarrollo sustentable, cambio climático, inclusión y perspectiva de género, relacionamiento con su entorno social y material.

##### **B. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN EL DERECHO MINERO. (3 clases)**

1. Análisis de las normas constitucionales sobre la actividad minera –principios constitucionales-, concordancias con la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras N°18.097 y Código de Minería, jurisprudencia relevante.

##### **C. CLASIFICACIÓN LEGAL DE LAS SUSTANCIAS MINERALES. (1 clases)**

1. Bases y criterios para la clasificación legal de las sustancias minerales.
2. Sustancias minerales concesibles.
3. Sustancias minerales inconcesibles.

##### **D. LA FACULTAD DE CATAR Y CAVAR. (1 clases)**

1. La investigación minera y la facultad de catar y cavar.
2. Clasificación de los terrenos superficiales para el ejercicio de la facultad de catar y cavar y para efectuar labores mineras.
3. Limitaciones y restricciones para ejercer derechos mineros.

##### **E. LA CONCESIÓN MINERA. (6 clases)**

1. Concepto y clasificación de la concesión minera.
2. Características de la concesión minera y sus efectos.
3. Objeto sobre que recae la concesión minera.
4. Forma, cabida de su cara superior, orientación y dimensiones de sus lados.
5. Derechos, obligaciones y cargas que impone.
6. Capacidad para adquirir derechos mineros. Regla general. Incapacidades especiales prohibiciones. Sanciones.
7. Amparo, caducidades y otras formas de extinción.
8. Títulos para acceder al terreno superficial: las servidumbres mineras.

**F. PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS. ASPECTOS GENERALES. (1 clase)**

1. Características del procedimiento de constitución de las concesiones.
2. Preferencia que la ley reconoce al primero que inicia el procedimiento.
3. Competencia.

**G. PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA CONCESIÓN DE EXPLORACIÓN Y DE EXPLOTACIÓN. (2 clases)**

Reseña general de las etapas (exploración):

1. Petitoria o de pedimento
2. Solicitud de sentencia de la concesión de exploración.
3. Sentencia constitutiva.
4. Publicación e inscripción.

Reseña general de las etapas (explotación)

1. Petitoria o de manifestación
2. Solicitud de mensura
3. Oposición a la solicitud de mensura
4. Mensura
5. Oposición a la constitución de la pertenencia
6. Sentencia constitutiva.
7. Publicación e inscripción.

**H. LA NULIDAD DE LA CONCESIÓN. (2 clases)**

1. Causales de nulidad de concesión contempladas en el Código. Posibilidad de otras causales (art. 7° de la Constitución).
2. Prescripción extintiva de la acción de nulidad de concesión y sus efectos.
3. Derecho a corregir la solicitud de sentencia y plano de la concesión de exploración y la solicitud y plano de mensura de la concesión de explotación o pertenencia.

**I. BREVES NOCIONES DE DESARROLLO DE PROYECTOS MINEROS.**

**1. Tipos de proyectos mineros (1 clase):**

- Exploración y prospección minera.
- Construcción y operación.
- Cierre de las faenas mineras.

**2. Figuras y pactos contractuales especiales en el negocio minero (5 clases):**

- Contratos preparatorios: acuerdo de confidencialidad y memorándum de entendimiento. Promesa bilateral, promesa unilateral, opción de compra.
- Contratos y cuasicontratos de asociación: sociedad legal minera y sociedad contractual minera. Otras formas de asociación, especialmente el contrato de Joint Venture.
- Contratos de disposición de concesiones y minerales: compraventa, permuta, arrendamiento y usufructo. Regalías y sobreprecios.

### **3. Comunidades y aspectos medioambientales claves en la industria minera: (12 clases)**

- Licencia para operar. Concepto general.
- Relacionamiento comunitario, general e indígena. Convenio 169.
- Consulta indígena
- Propiedad indígena
- Evaluación ambiental y configuración de líneas de bases.
- Cierre de faenas.
- Permisos relevantes.

### **V. RÉGIMEN DE ASISTENCIA:**

Se exigirá un 50% de asistencia obligatoria de las clases efectivamente realizadas, conforme a lo indicado en el Artículo 32 del Reglamento de los estudios conducentes al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

### **VI. EVALUACIONES.**

- a) Una prueba parcial escrita que equivaldrá al 35% de la nota del semestre.
- b) Un taller obligatorio sobre procedimiento de constitución de concesión minera, que equivaldrá a un 15% de la nota del semestre. El taller cuenta con 3 sesiones presenciales en un horario distinto al de clases las que serán informadas la primera semana de clases.
- c) Un examen final escrito que equivaldrá al 50% de la nota del semestre.

### **VII. METODOLOGÍA:**

La metodología que se empleará será la siguiente:

- a) Desde un punto de vista del tipo de análisis, se ocupará una metodología dogmática para la revisión de las normas jurídicas objeto del curso.
- b) Desde un punto de vista de la forma como se desarrollará esa dogmática, se contempla la siguiente metodología:
  - i. Clases expositivas sobre el alcance y contenido de las normas legales relevantes, en las cuales se exigirá participación a los alumnos sobre la base de la lectura previa del material de esa clase, contenida en los apuntes distribuidos con anterioridad, así como la jurisprudencia del caso.;
  - ii. Análisis y estudio de artículos de investigación en materia minera y jurisprudencia relevante;
  - iii. Medios audiovisuales para la comprensión de la actividad minera, tales como fotografías, videos y otros;
  - iv. Análisis de escritos mineros preparados y proporcionados por el profesor a los alumnos;
  - v. Elaboración simulada de escritos, recursos, inscripciones, publicaciones en el Boletín Oficial de Minería, en el contexto del taller obligatorio sobre procedimiento de constitución de concesión minera.

- vi. Exposición y debate de posiciones jurídicas por parte de alumnos en relación a casos teóricos o de jurisprudencia relevantes.

## **VIII. BIBLIOGRAFÍA.**

### **a) Bibliografía obligatoria:**

- i. “Legislación Minera – Fundamentos de la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras”, Introducción y Recopilación de José Piñera, Editorial Jurídica de Chile.
- ii. Separata con apuntes de clases del Profesor Rafael Vergara, Capítulos I a VI. Capítulos VII en adelante, en revisión.
- iii. Constitución Política de la República y LOC sobre Concesiones Mineras.
- iv. Código de Minería y su reglamento.
- v. D.S. 236/2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores, “Promulga el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo”.
- vi. Ley 19.300 “Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente” y su reglamento.
- vii. Ley 20.551 “Regula el cierre de Faenas e Instalaciones Mineras” y su reglamento.

### **b) Bibliografía secundaria o complementaria:**

- i. “Curso de Derecho de Minería”, Samuel Lira Ovalle, quinta edición actualizada, Editorial Jurídica de Chile, 2016.
- ii. “Derecho de Minería”, Juan Luis Ossa Bulnes, quinta edición actualizada, Editorial Jurídica, 2012.
- iii. “Derecho minera: identidad y transformaciones”, Alejandro Vergara Blanco. 2018.
- iv. “Curso de Derecho de Minero”, Carmen Ansaldi. 2017.
- v. Uso inadecuado del régimen legal minero. Laura Novoa y Juan Pablo Bambach. En Revista de Derecho Administrativo Económico (10). 2003.
- vi. Predios y concesiones mineras. Derechos en conflicto. María Paz Pulgar Betancourt y Juan Paulo Bambach Salvatore. En Derecho Inmobiliaria Actual. 2014.
- vii. Chile tiene futuro desde sus territorios: Minería verde para enfrentar la emergencia climática. Fundación Encuentros del Futuro. CESCO. Alejandra Wood y Osvaldo Urzúa. 2022.
- viii. Eficiencia y eficacia del derecho de aprovechamiento de aguas en zonas áridas. Experiencia en la Región de Atacama. Pía Moscoso Restovic. En Revista de Derecho Administrativo Económico (20). 2015.
- ix. Análisis jurisprudencial reciente en materia de servidumbres mineras. Winston Alburquenque Troncoso. Actas Jornadas Nacionales de Derecho de Minería. 2017.
- x. Relacionamiento de las empresas con comunidades: más allá del ensayo y error. Patricio Leyton, Valeria Ruz. Actas Jornadas Nacionales de Derecho de Minería. 2017.
- xi. Tierras fiscales bajo demanda territorial indígena: estatus actual e implicancias para proyectos mineros. Sebastián donoso, Francisca Vergara. Actas Jornadas Nacionales de Derecho de Minería. 2017.

- xii. Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente. Su inserción en el régimen jurídico Chileno. Laura Novoa. Actas Jornadas Nacionales de Derecho de Minería. 2017.
- xiii. Joint Venture en la minería chilena: Problemas y soluciones. Rafael Vergara. 2004.
- xiv. Minería y Medio Ambiente. Alejandro Vergara Blanco. 2010.

1	lunes	7 de agosto	Introducción
2	miércoles	9 de agosto	Introducción
3	viernes	11 de agosto	Introducción
4	lunes	14 de agosto	Introducción
5	miércoles	16 de agosto	Introducción
6	viernes	18 de agosto	Introducción
7	lunes	21 de agosto	Introducción
8	miércoles	23 de agosto	Concesión Minera
9	viernes	25 de agosto	Concesión Minera
10	lunes	28 de agosto	Concesión Minera
11	miércoles	30 de agosto	Concesión Minera
12	viernes	1 de septiembre	Concesión Minera
13	lunes	4 de septiembre	Concesión Minera
14	miércoles	6 de septiembre	Procedimiento de constitución
15	viernes	8 de septiembre	Procedimiento de constitución
	lunes	11 de septiembre	Receso
	miércoles	13 de septiembre	Receso
	viernes	15 de septiembre	Receso
	lunes	18 de septiembre	Feriado
16	miércoles	20 de septiembre	Procedimiento de constitución
17	viernes	22 de septiembre	Nulidad
18	lunes	25 de septiembre	Nulidad
19	miércoles	27 de septiembre	Relacionamiento comunitario
20	viernes	29 de septiembre	Relacionamiento comunitario
21	lunes	2 de octubre	Relacionamiento comunitario
22	miércoles	4 de octubre	Relacionamiento comunitario
23	viernes	6 de octubre	Relacionamiento comunitario
	lunes	9 de octubre	Feriado
24	miércoles	11 de octubre	Relacionamiento comunitario
25	viernes	13 de octubre	Medioambiente
26	lunes	16 de octubre	Medioambiente
27	miércoles	18 de octubre	Medioambiente
28	viernes	20 de octubre	Medioambiente
29	lunes	23 de octubre	Medioambiente
30	miércoles	25 de octubre	Medioambiente
	viernes	27 de octubre	Feriado
31	lunes	30 de octubre	Pactos contractuales/Sociedades
	miércoles	1 de noviembre	Feriado
32	viernes	3 de noviembre	Pactos contractuales/Sociedades
33	lunes	6 de noviembre	Pactos contractuales/Sociedades
34	miércoles	8 de de noviembre	Pactos contractuales/Sociedades
35	viernes	10 de noviembre	Pactos contractuales/Sociedades